

Nuevos enfoques al desarrollo

Panelistas: **Barbara Adams**, Foro de Política Global, Estados Unidos

Alejandro Villamar, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México

Christian Felber, Escritor y profesor en Universidad de Viena, Austria

Moderador: **Carlos Cabrera**, Fundación Friedrich-Ebert, México

Barbara Adams Presidenta de la Junta del Foro de Política Global, Estados Unidos

La primera ponencia del panel puso en el debate la pregunta qué tan factible es la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por la Organización de las Naciones Unidas en 2015, en el marco de la llamada agenda 2030. Para ello enfocó su análisis en tres aspectos: a) el nivel de coherencia de la Agenda y las contradicciones con las tendencias dominantes de la economía y la política mundial, b) la disponibilidad de financiamiento y, c) la capacidad de medición y monitoreo del cumplimiento de los ODS.

Según la expositora, la agenda 2030 es el acuerdo internacional postcolonial más trascendente que se ha aprobado, por el perfil multidimensional de su contenido en desarrollo humano y sustentabilidad. Supera por mucho el alcance de los precedentes Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODS, comparados con los ODM, son más universales y holísticos y, por lo tanto, persiguen resultados más ambiciosos. Sin embargo, por la magnitud de la agenda 2030, Barbara Adams señala la necesidad de esfuerzos mayores que los que se intentaron con los ODM.

Sobre la coherencia de la Agenda y su relación con la economía dominante.

La ponencia se concentró en cuestionar que la agenda 2030 es inviable mientras se siga considerando al crecimiento económico como el motor del desarrollo y se siga subordinando al medio ambiente al sistema económico. Sin reconocer ni revertir esta jerarquización, no hay mayores opciones de un desarrollo sustentable. Pocos actores controlan hoy los mercados y concentran las ganancias, al grado que a lo largo del Siglo XXI se constata, en casi todas las regiones del mundo, un descenso o estancamiento de la contribución del trabajo al Producto Interno Bruto (PIB). La llamada financiarización de la economía y una economía basada en la exacerbación del consumo no van de la mano de la creación de empleos de calidad, la reducción de las inequidades ni de patrones armónicos con el medio ambiente.

Aunque los propios ODS cuestionan estas anomalías, la economía dominante sigue confiriendo un lugar primordial al consumo y no aborda de manera consistente la situación del trabajo y la creación de empleos dignos. A pesar de que el **Objetivo 8** de la Agenda plantee la promoción de empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, ante las restricciones del entorno, esto no pasa de ser un enunciado sin mayores opciones de revertir la situación actual.

Se sabe por ejemplo que pese a su precariedad, son las pequeñas y medianas empresas las que ofrecen la mayor porción de empleos en casi todos los países (hasta el 90% de puestos de trabajo en algunos casos, además de esenciales para la empleabilidad de la juventud y las mujeres). Por ello un desafío crucial pasa por emprender esfuerzos contundentes que mejoren las condiciones de estas empresas en el acceso al crédito, innovación tecnológica y acceso a mercados.

Sobre la disponibilidad de financiamiento para impulsar los ODS.

Una agenda tan ambiciosa como la que representan los ODS no cuenta por ahora con opciones reales de financiamiento adecuado. La expositora sostuvo esta afirmación al mostrar como los fondos del Sistema de las Naciones Unidas que más crecen son los que se colocan fuera de los mandatos intergubernamentales y de los ejes centrales de las entidades del Sistema. Este tipo de fondos, cuyo rasgo principal es la de ser contribuciones voluntarias que no están estrictamente alineados con el núcleo de objetivos globales del Sistema, representó el 84% del presupuesto de la ONU en 2014. Por lo anterior, planes estratégicos como la agenda 2030 no cuentan con suficiencia ni regularidad de fondos para cumplirse.

Al tomar como referencia el año 2014, el presupuesto de la ONU para cumplir sus mandatos nucleares (US\$ 2.8 billones) es en verdad desproporcionado si se compara no solo con el presupuesto global de la ONU (US\$42 billones) sino también con los fondos disponibles de otras entidades como el gobierno de la ciudad de New York (US\$ 68.5 billones), Unión Europea (US\$175.8 billones), o con los gastos militares a nivel mundial (US\$1750 billones).

Entre otras limitantes, la carencia de fondos para impulsar la agenda 2030 podría volver inviable revertir la poderosa influencia de los actores que defienden el *statu quo*. Los representantes del poder del mercado disponen de muchos más recursos para el lobby en favor de sus intereses de acumulación y en contra de una agenda profunda de desarrollo sustentable. Esto cobra particular relevancia y riesgo en el campo de la salud y protección medioambiental.

Sobre la capacidad de medición, monitoreo del cumplimiento e implementación de los ODS. El amplio conjunto de objetivos e indicadores requiere ciertas capacidades de medición y monitoreo con las que no cuenta el propio Sistema ONU. Peor aún, los Estados en su mayoría disponen de débiles y fragmentadas capacidades para apoyar en esta tarea. Si eso fuera poco, el nivel de transparencia institucional en los países suele ser frágil. Esta debilidad es un gran reto para el cumplimiento de la agenda 2030. Comentó además los casos de Colombia y Finlandia, como iniciativas elogiadas en la tarea de alinear los ODS a los planes nacionales y subnacionales de desarrollo y mejorar los niveles de coordinación interinstitucional.

Consideraciones finales

“Servimos a la economía, pero ella no nos sirve a nosotros”, sentenció la expositora. En definitiva no hay opciones para cumplir a satisfacción los ODS si no se neutraliza el poder excesivo de los mercados. El lobby de las empresas transnacionales (ET) junto a la orientación de organismos multilaterales como la Organización Mundial de Comercio (OMC), y los tratados convencionales de inversión y comercio, han consolidado reglas de juego en contra de una

agenda por un desarrollo inclusivo y respetuoso de los ecosistemas. Esto repercute incluso en que los propios Estados se vean limitados para ejercer su soberanía en defensa del derecho a la salud y la protección ambiental. No pocos fallos dictados en instancias de arbitraje no estatal han dejado claro este poder de los grandes actores corporativos.

A pesar de los obstáculos y las críticas planteadas, Barbara Adams defiende la potencialidad de los ODS. Es mejor contar con un acuerdo de esa trascendencia a no tenerlo. El desafío estratégico pasa por crear alianzas globales para su viabilidad, es decir, para subordinar los intereses del mercado al desarrollo, asegurar el financiamiento suficiente de la Agenda 2030 y fortalecer los mecanismos de medición, monitoreo, alineación y cumplimiento de los objetivos acordados.

Alejandro Villamar, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio

A la luz de las incontestables evidencias del efecto de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) sobre la temperatura del planeta, esta ponencia se apoyó en dos premisas:

- Sin cambios en las políticas que alientan las causas del cambio climático, no hay ninguna garantía ni certidumbre para políticas y acciones alternativas al desarrollo.
- Los Mega-tratados de Comercio e Inversión -como la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP) y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica el Acuerdo (TPP)- ignoran el cambio climático y socaban tanto los acuerdos para revertir este fenómeno como también las iniciativas por el desarrollo sustentable.

Ya en el reciente pasado, acuerdos multilaterales como la Agenda 21 (1992) tuvieron resultados magros debido a la prevalencia de los intereses de los sectores que se benefician de la actual inercia económica.

Sobre la jerarquía del derecho internacional y el irrespeto a este orden por los tratados de comercio e inversión.

En términos jurídicos la Carta de la ONU y el Tratado de Viena están en la cima de las convenciones internacionales y, por lo tanto, prevalecen sobre cualquier otro instrumento. Luego siguen en jerarquía tratados multilaterales como el de Cambio Climático y la Agenda para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). Continúan después los acuerdos sectoriales como los tratados de comercio e inversión, sean estos multilaterales o binacionales. El problema es que acuerdos de tercera categoría *de facto* están prevaleciendo sobre lo que establecen tratados y convenciones de mayor rango jurídico.

Alejandro Villamar explicó que la subversión de los instrumentos legales internacionales no es casual. Responde a un sistemático esfuerzo de los actores que controlan la economía global -red de conglomerados transnacionales- para burlar el derecho internacional. Un estudio reciente señaló que de aproximadamente 43 mil empresas transnacionales, unas 147 de ellas concentran el 47% de los activos del conjunto de estas empresas. Al estilizar más la búsqueda se descubre que en realidad unas 50 empresas son las que controlan y dominan las directrices del comercio

global. Esta cúpula corporativa ejerce un notable *poder de veto* para bloquear iniciativas que representen una amenaza para la expansión de sus negocios y el incremento de sus utilidades.

La naturaleza y orientación de los Tratados de Comercio e Inversión (TCI) con relación al cambio climático

Los grandes actores corporativos presionan para que los Estados aprueben y ratifiquen TCI que en general contengan: a) reglas que restrinjan a los gobiernos el uso de instrumentos de política que pueden utilizar para luchar contra el cambio climático, b) sanciones comerciales en contra de los Estados, o bien la obligación de pagar una indemnización en efectivo a las empresas, si se limita la operación de estas alegando consideraciones medio ambientales o de salud pública, c) omisión de cláusulas que responsabilicen a las empresas por las consecuencias ambientales de sus actividades.

Esta triada constituye un verdadero cerco de contención en favor de los actores económicos transnacionales. La situación llega al colmo con la proliferación de instancias privadas de arbitraje para solucionar controversias entre los Estados y las empresas, en las que los primeros participan en plena desventaja. Existen variados ejemplos de fallos de estas instancias en favor de empresas que en algún momento fueron “perjudicadas” por el interés de los Estados de proteger a la población y a los ecosistemas.

Desafíos para revertir el efecto perverso de los Mega-tratados de Comercio e Inversión en el cambio climático. Sería un acto de ingenuidad ignorar la influencia de las empresas transnacionales en los efectos ambientales que agudizan el calentamiento terrestre y otras transgresiones a los límites planetarios. La ecuación actual, señala el ponente, se puede resumir así: las empresas tienen todos los derechos y asumen pocas o nulas obligaciones, en cambio los Estados cargan con casi todas las obligaciones y gozan de escasos derechos y garantías para defender el interés general. Es por eso que en este campo **el reto principal pasa por readecuar la gobernanza global a fin de alterar el balance de fuerzas que favorece el interés privado.**

Así, los Estados no solo son obligados a someterse a instancias privadas de arbitraje sino que también ven reducida su autoridad para exigir a las empresas requisitos de desempeño que protejan a la sociedad y a la naturaleza. Estas restricciones terminan afectando también la propia legitimidad democrática, en tanto la ciudadanía ve frustradas las expectativas de que los gobiernos puedan acuerpar demandas de inclusión social y desarrollo sustentable. Los Estados no pueden, salvo que adopten medidas de ruptura de alto costo y riesgo, pasar por encima de las directrices que plantean los TCI.

Desde una perspectiva alternativa es urgente articular esfuerzos para influir en el contenido y orientación de los actuales y futuros tratados de comercio e inversión, sobre todo ante la amenaza de que se suscriban nuevos tratados de amplio alcance como el TTIP y el TPP, entre otros. La incidencia debería apuntar al menos a garantizar los siguientes aspectos:

- Que los TCI incluyan una amplia variedad de alternativas para políticas de interés público, con énfasis en instrumentos de política para enfrentar desafíos como el cambio climático.
- Establecer salvaguardas para garantizar que los alcances de los TCI no se apliquen a las políticas vinculadas a los objetivos de reducción o de adaptación a los efectos de los gases de efecto invernadero.
- Garantizar que no existan cláusulas en los TCI que pudiesen ser usadas contra las políticas climáticas emprendidas por los Estados y otros actores interesados en revertir la situación actual.

Christian Felber, escritor y profesor en Universidad de Viena, Austria

La tercera y última ponencia del panel expone una experiencia alternativa a las prácticas del modelo económico predominante. Se trata de la denominada ***Economía del bien común***, surgida en Austria a finales de 2010 y con difusión en al menos 50 países. El expositor –también su promotor principal– señala que esta iniciativa no pretende dominar o imponerse sobre otras propuestas alternativas, bien al contrario, busca establecer puentes y convergencias con otras visiones y prácticas que pretenden humanizar la economía y recolocarla como medio y no fin del bienestar.

La crítica al modelo económico predominante. Si existiese un *ethos* universal este no sería precisamente capitalista, pues en la humanidad ha existido un espacio importante para la colaboración y la reciprocidad. Sin embargo, los valores y prácticas del capitalismo se han legitimado y formalizado por las leyes e instituciones creadas para tal efecto. El resultado es un orden global dominado por la competencia y el afán de lucro sobre otros valores y dimensiones más armoniosos con la sociedad y el ambiente. Por supuesto que hay ganadores en este orden, pero son unos pocos, concentran al máximo las ganancias y se desinteresan de lo que le pase al resto de la gente y al planeta.

“**El dinero es un medio, no un fin**”, enfatizó varias veces Christian Felber durante su presentación. Hoy se mide el éxito económico con indicadores monetarios. Se ha invertido la relación medio-fin. No es pertinente medir el alcance de los propósitos por la acumulación de medios, sino por el alcance de los objetivos. La obsesión por el PIB es un reflejo de esa anomalía. Desde la economía tradicional se ha perdido de vista el objetivo de la economía. Muchos economistas piensan que el propósito de esta es ganar dinero, es el más claro ejemplo de una reducción de la economía a la crematística.

El desempeño actual de la economía no podría darse sino a costa de reducir los alcances de la democracia. Parlamentos y burocracias nacionales y supranacionales cuentan con un excesivo poder para tomar decisiones en contra de la gente, sin que esta pueda hacer algo dentro de los cauces institucionales para oponerse y revertir las medidas tomadas desde las cúpulas. La economía del lucro desmedido y la “democracia” construida desde arriba forman la mancuerna que ha logrado imponerse sobre otras visiones y prácticas divergentes.

Por fortuna, existe un gran descontento con esta racionalidad capitalista. El ponente citó como ejemplos encuestas de opinión a cargo de la Fundación Bertelsmann en Austria y Alemania entre 2010 y 2012, en las que cerca del 90% de los ciudadanos de ambos países estarían a favor un nuevo orden económico, más justo y solidario.

La economía del bien común: planteamientos básicos y enfoque holístico. El descontento de la gente es una oportunidad para aquellas iniciativas que pretendan desafiar la inercia. Pero es importante que ninguna de las propuestas alternativas intente someter a las otras. Se trata más bien de buscar la convergencia, los puntos comunes. La economía del bien común (EBC) respeta y puede interactuar con propuestas como la del *buen vivir*, el *decrecimiento*, entre otras.

Para los impulsores de la EBC es importante escapar de la discusión estéril que limita las opciones entre el capitalismo y el comunismo, en cambio se trata de ofrecer un camino concreto y viable para el futuro. Entre las ideas centrales de la propuesta destacan:

- El propósito de la EBC es alinear la economía con los valores constitucionales ya reconocidos en la mayoría de países democráticos: dignidad humana, cooperación, justicia social, transparencia, sostenibilidad, entre otros.
- En lugar de medir el éxito económico con indicadores monetarios como el PBI y los balances financieros de las empresas, tal desempeño debería ser medido en términos de satisfacción de las necesidades humanas, calidad de vida, equilibrio medioambiental, por citar algunos.
- Sustituir el pensamiento economicista auto referenciado y vincularlo a un abordaje interdisciplinario con otras ciencias y disciplinas del conocimiento.
- La EBC se concibe como un abordaje abierto y en permanente afinación, mediante el aprendizaje basado en la experiencia y sensible a interactuar e integrar elementos de abordajes alternativos como la economía del cuidado, crecimiento cero, economía azul, entre otros.
- Construir lo que desde la EBC se denomina democracia soberana, en lugar del actual vaciamiento democrático que imponen las elites. La democracia soberana es la alternativa política para poner a la economía en su sitio y permitir que la población pueda decidir libremente sobre cuestiones constitucionales y, a la vez, ser capaz de controlar las actuaciones de sus representantes en los órganos nacionales y supranacionales.

El expositor sostiene que la EBC no propone en realidad nada nuevo, su innovación está en rescatar y buscar la integración de conceptos, valores y declaraciones ya existentes en las constituciones democráticas. Su campo de acción es la economía, por eso esta propuesta se enfoca en la exigencia de requisitos de desempeño ético para las empresas. En la ecuación

prevaliente el éxito de una empresa está muchas veces ligado al destrozamiento de la cohesión social y a la transgresión de los límites planetarios.

Cambiar esa realidad pasa por establecer un **balance del Bien común** que dé cuenta de cuestiones éticas al analizar el desempeño de una empresa. Cómo se comporta la empresa en aspectos como derechos laborales, equidad de género, impacto ecológico, entre otros. La idea es presentar este balance de forma sintética pero con un grupo consistente de indicadores que sean puestos al alcance de los consumidores (transparencia). Por ahora se sabe muy poco de cómo se desempeñan las empresas en estos asuntos, esta opacidad tendría que ser relevada por bases de información que permitan tomar mejores decisiones de intercambio a las personas y grupos.

El balance del bien común podría resolver los problemas de transparencia pero queda intacto el problema de la eficacia, es decir, cumplir con estos requisitos en principio acarrearía mayores costos a las empresas éticamente responsables, con lo cual estarían en desventaja frente a las que no lo son. Frente a este dilema, la EBC sugiere que se introduzca un sistema de tratos preferenciales para las primeras. La propuesta apunta a estimularlas y recompensarlas mediante medidas tributarias, crediticias, acceso a la provisión de compras públicas, entre otras.

Las ideas anteriores dan pie para buscar opciones de intercambio económico más plurales y sustentables. Existen indicios de que podría haber menos resistencia a un comercio ético (*comercio como medio*) que a posturas extremas como el libre mercado totalmente desregulado (*comercio como fin*) y el proteccionismo a ultranza (*comercio como algo malo o indeseable*).

Debate con el público

Agrupación de preguntas y comentarios

- La agenda 21 (1992) es más ambiciosa y con un proceso más inclusivo que la agenda del cambio Climático (2015). Pero aquella no se cumplió, por qué pensar que ahora existan circunstancias políticas y financieras para la nueva agenda. Se quiere ajustar un modelo que no funciona, no hay una verdadera intención de transformar las instituciones básicas de comercio internacional, esas que han aumentado la carbonización de la economía y lo siguen haciendo. En 2014 se estima que 600 mil millones de dólares del sistema financiero se invirtieron para facilitar la extracción de nuevas reservas de petróleo y de carbón, pese a su impacto en el cambio climático. ¿Dónde están las condiciones para que se aplique la agenda del 2015?

¿Se mueven la agenda normativa de la ONU y la *real politik* en forma divergente o convergente?, ¿hay razones para ser más optimista hoy sobre la agenda 2030 con respecto a la total divergencia entre la década normativa de la ONU en los 90 y la *real politik* que prevaleció en esa década?

- Se dice que la Agenda 2030 busca una mayor inclusión y participación de la sociedad civil, pero cómo lograrlo si todavía se le ve como un órgano meramente consultivo, a las que los gobiernos hacen caso omiso. Desde Seattle a la fecha la penetración de la sociedad civil se ha incrementado, pero en términos concretos ¿Qué avances en la capacidad de incidencia de la sociedad civil ha habido desde Río +20 a los Acuerdos de París y la agenda 2030? Qué papel juegan los empresarios, pues pese a su importancia, no se ve que asumen corresponsabilidad en las grandes agendas por revertir la alarmante situación del planeta.
- Sobre los gases que provocan el efecto invernadero, en el mundo se está emitiendo alrededor de 50 mil giga toneladas al año; para estabilizar el clima se requiere llegar a 20 mil giga toneladas a 2050. Si somos más o menos 7 mil millones de habitantes, necesitaríamos pasar de 7 a 2 toneladas de emisiones *per cápita*. Sin embargo, los límites que se piensan establecer parecen lejos de la meta o cálculo anterior. En una economía con alta correlación entre ingreso, consumo de energía y emisiones, se puede afirmar que el estilo actual de desarrollo es insostenible, eso nos habla de la magnitud de la transformación.

Y si se piensa que la infraestructura de hoy va a estar en uso 30 a 40 años, es claro que no se está construyendo una infraestructura sensible al cambio climático. El cumplimiento de la meta 13 de la Agenda 2030 (sobre reducción de las emisiones) requiere sustanciales cambios de producción, consumo y movilidad. Si no se toman acciones, la alternativa es una sociedad más fragmentada y empobrecida y con menos acervo natural. Ante estas condiciones la *real politik* podría estar interesada en algún acuerdo para evitar un desastre mayor.

- Hay que entender los actuales propuestas de mega tratados de inversión y comercio como estrategias de EEUU y la Unión Europea para contener a China, sabiendo esto: ¿Qué posiciones debería asumir América Latina frente a esos Mega tratados?
- Sobre la Economía del Bien Común (EBC): ¿quién define el bien común?, ¿qué papel y peso tienen los derechos humanos en la propuesta de la EBC?, ¿intenta la EBC sustituir el mercado o pretende una economía de mercado del bien común? Quizá lo más sensato sea regular el mercado pero no sustituirlo; es urgente lograr que la “mano invisible” sea acompañada de la “mano solidaria”. Cuando hay muchas desigualdades, aún por egoísmo, la gente puede entender que para protegerse del resto se requiere un Estado que pueda brindar una protección básica solidaria. Para concretar una economía alternativa se requiere el enfoque de los derechos humanos, incluso para operacionalizar el bien común.

La democracia requiere educación, sino puede pasar lo del Brexit, donde mucha gente voto por esa opción sin tener clara las consecuencias. Sobre la idea de democracia soberana, ¿qué hacer cuando una comunidad o país se resiste al bien común global?

¿Se puede aplicar la EBC en comunidades indígenas? ¿Cómo integrar las distintas iniciativas alternativas al modelo actual? Sin integración estas propuestas se quedan aisladas y con poca fuerza.

- La economía actual no le sirve al 80% de la población. Al paso que vamos la perversión de las relaciones humanas a que da lugar el orden económico podría, en su máxima expresión, llevar a una solución tipo I o II guerra mundial (suicidio colectivo). Frente a eso hay que actuar. Para la movilización ciudadana y la educación popular nos sirve la frase de que la economía se sirve de nosotros pero no nos sirve a nosotros. Difícilmente podemos contrariar que el principal enemigo del capitalismo es el capitalismo, esta afirmación es más aceptada hoy que en los tiempos de Marx. Se debe pensar en la actual perversión de la ética de la propiedad privada, el cumplimiento de los contratos sin importar sus consecuencias y otros aspectos ligados a una ética funcional al mercado. Pero el problema no es el mercado sino su totalización en la estrategia de globalización que el capitalismo ha impuesto, subvirtiendo los medios como fines.
- Milton Friedman decía que hay que convertir lo políticamente imposible en políticamente inevitable, y esa fue la ruta que siguieron los neoclásicos en un momento en que fueron minoría. Se puede ser pesimista (en que se cumplan las metas del acuerdo de París y la agenda 2030) a la vez que ser optimista por todas esas iniciativas alternativas (por lentas y fragmentados que hoy parezcan). Hoy el modelo de gobernanza global está cargado a favor de las empresas transnacionales y han cooptado a buena parte de los gobiernos y han adormecido a la sociedad civil. Se requiere una alianza que adhiera también a actores empresariales sensibles a lo que nos enfrentamos. Lo de la gran alianza, lo de expandir las experiencias alternativas parece hoy casi imposible, pero se podría entonces usar la misma frase de Friedman para revertir la situación. Luchar contra el cambio climático no solo implica encontrar rutas alternativas para el desarrollo, primero que nada es un asunto de sobrevivencia de las especies

Comentario final de los ponentes

Barbara Adams

La agenda 2030 es un instrumento útil, sin que esta valoración signifique dejar de lado la necesaria crítica al funcionamiento actual de la ONU. Eso es lo que tenemos hoy, podemos mejorarlo, pero la prioridad es tratar de cumplir los objetivos de esa agenda. Es un pesimismo que la vez sabe mirar las oportunidades (el optimismo). Para incidir con éxito y avanzar es prioritario construir y afianzar Las redes globales (*global networks*).

Christian Felber

La EBC es una apuesta por una economía de mercado ética, cooperativa, redimensionada (para que la economía solidaria y los bienes comunes tengan espacio), con bases liberales (libertad), en el sentido de que todas las personas cuenten con los mismos derechos. La EBC abriría más espacio para las economías fuera del mercado pero en su esencia es una economía del mercado, redimensionada. Sobre la democracia soberana, si a veces las decisiones de las personas no

fuesen tan racionales, se pueden aplicar restricciones o barreras de comercio a los pueblos que se resistan al bien común. Qué es el Bien común: como denominador implica reducir la desigualdad y cumplir los **derechos humanos**. Quién decide el bien común: las comunidades soberanas, la ciudadanía. Bien común, derechos humanos y una especie de derechos ecológicos es una triada para la economía, el desarrollo y el ambiente.

Alejandro Villamar

Hoy soy más optimista que nunca. Lo peor es no dar la batalla, hay nuevas oportunidades. De acuerdo, la agenda 21 era más radical, pero éramos menos los que la apoyábamos, recuérdese que se firmó durante el auge del neoliberalismo. Ahora tenemos más gente informada, con mayor criterio, incluso movilizada. Tenemos coaliciones civiles para enfrentar fenómenos supranacionales, es decir ya no solo se enfocan en los actores nacionales, hoy las redes tienen más influencia. Sobre el Acuerdo Transatlántico, las opciones de que sea aprobado en EE.UU son bajas, lo mismo en Alemania y en Francia; son temas sensibles que pueden definir elecciones en contra de quienes promuevan estos acuerdos.

Si bien el corporativismo empresarial arribó a las instituciones multilaterales (Unión Europea, ONU) y no digamos a los gobiernos, no se puede desconocer la fuerza de las reacciones sociales a escala global. Sobre el empresariado, este no forma un frente común. Para el caso, existen empresarios que le interesarían negocios alternativos rentables y ecológicos como la energía solar.

Relator: **Álvaro Cáliz**, Investigador social y analista político, Honduras